

EXP-UNC 002048/2017.

## VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD N° 7/2017 para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A DS (cód. Int. 119/25) en el Área de Física Médica; y

## CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del Dr. Francisco MALANO, en el cargo de Profesor Ayudante A DS.

Que el Dr. Malano se encuentra en uso de licencia son goce de haberes en el cargo interino de Prof. Asistente DS por Res. CD N° 190/2017.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y el correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de la presente, elaborado por el Jurado integrado por sus miembros titulares Dres. Carlos KOZAMEH, Oscar BUSTOS y Jorge BLENGINO ALBRIEU, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 7/2017.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso al Dr. Francisco MALANO (legajo 42518) en el cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/25), a partir del 14 de agosto de 2017 y por el lapso estatutario de tres (3) años.

ARTÍCULO 3º: El Dr. Francisco MALANO cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Asistente con DS por concurso.

ARTÍCULO 4º: Otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Prof. Ayudante A DS. desde el 14 de agosto al 22 de diciembre de 2017.

EXP-UNC 002048/2017.

ARTÍCULO 5°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

Ut  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCIÓN CD N° 252/2017**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 002048/2017.

ANEXO  
Resolución CD N.º 252/2017

ORDEN DE MÉRITO

- CH
- A
- LS
1. MALANO, Francisco
  2. GESSER, Federico